

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33105** *BEAMUD, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 152/11, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de José María Muñoz García, Francisco Conde Portillo, Gabriel Antonio Beltre Matos, Norberto Conde Portillo, Diego Márquez Jimeno, Francisco Márquez Toledano, Tomas García-Risco Quintana, José Ortiz Colomera, contra Beamud sociedad limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 13-10-11 Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 43.869,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 13 de octubre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110075504-1